



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”**



Última actualización: 30 de junio de 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Capítulo II Obligaciones de Transparencia
Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Acuerdos

Fecha	N° de Sesión	Punto de Acuerdo	Sentido de la Votación	Seguimiento
05/04/2016	03	Dictamen que emite la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas, derivado del Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Tabasco, así como al Consejo Municipal de Centro, Tabasco, a fin de realzar acciones a favor de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Tabasco.	A Favor	Aprobado por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco el 19 de abril de 2016

Área y Responsable:
Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas
Lic. Adrian Cordero Vázquez



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
COMISIÓN ORDINARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”



Última actualización: 30 de junio de 2016

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Capítulo II Obligaciones de Transparencia
Art. 10, Fracc. II, Inciso D) Acuerdos

Fecha	N° de Sesión	Punto de Acuerdo	Sentido de la Votación	Seguimiento
21/04/2016	04	La Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, presenta el siguiente Acuerdo, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 28 segundo párrafo, y 36, fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 65, fracción I, 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 003 emitido por esta Honorable Legislatura.	A Favor	-----

Área y Responsable:
Enlace de Transparencia de la Comisión Ordinaria de Asuntos Indígenas
Lic. Adrian Cordero Vázquez